

Bases y Condiciones

Burger King

Vigencia:

- 21 y 22 de setiembre del 2024

Beneficio:

- **50% de reintegro** con de credito.

Condiciones:

- Aplica única y exclusivamente a compras realizadas con tarjetas de crédito Sudameris y tarjetas de crédito Sudameris con logo de Regional.
- Tope de compra mensual por cuenta de tarjeta **GS.200.000**.
- **Aplica en todos los locales y productos de Buger King.**
- **Promoción válida única y exclusivamente con compras realizadas vía POS de la Red Infonet (Bancard).**
- **Las bases y condiciones están sujetas a modificaciones de acuerdo con las posibles variaciones del acuerdo con el comercio, por lo que el Banco reserva el derecho de aplicar dichas modificaciones, sin previo aviso, y el cliente deberá verificar la versión actualizada de las Bases y condiciones antes de realizar la transacción.**
- Los reclamos se tomarán como válidos sobre el último documento actualizado y debe ser el documento vigente durante el día de la compra reclamada.

Exclusiones:

- Se excluyen del beneficio las tarjetas de débito, prepagas, Bancard Check, Gourmet Card, Móvil Card, Productivas y Empresariales.
- La promoción **no aplica** a compras realizadas con POS de otras procesadoras.
- No acumulable con otras promociones.
- Se excluyen del beneficio las compras realizadas vía plataformas digitales ajenas a Burger King (Monchis, PedidosYa, Pedile a Charly, Gu, entre otros).